



ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

COMPAÑÍA MEDICRITICAL S.A.

En la ciudad de Quito, al Cuarto (04) día del mes de Abril del 2017 en las oficinas de la empresa siendo las 15:30 horas se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **MEDICRITICAL S. A.** para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros del período 2016

A continuación se procede a constatar las asistencia a ésta Junta y verificación del quorum reglamentario:

Asistentes:

CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	PAIS PROCEDENCIA	CARGO
1714785712	BURBANO TORRES MARIA GABRIELA	ECUADOR	GERENTE / REPRESENTANTE LEGAL
1751668342	GUERRA ZAMBRANO MARIO ANDRES	COLOMBIA	SOCIO
1712567807	JIMENEZ ESPINOSA MARCO ANTONIO	ECUADOR	SOCIO
1710876242	LOPEZ CUEVA MARCO ANTONIO	ECUADOR	PRESIDENTE

Actúa como Presidente el Sr. Marco Lopez y como Secretaria la Srta. Gabriela Burbano.

El Presidente da por iniciada la Junta y se pone a consideración de la Junta el orden del día antes indicado.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por lo cual el Presidente de la Junta General, dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

1. INFORME DE GERENCIA

Toma la palabra la Srta. Gabriela Burbano GERENTE de la empresa y procede a dar lectura del informe de actividades del año 2016.

La Junta decide aprobar por unanimidad el informe presentado por la Srta. Gerente.



2. REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2016

En este punto la Gerente Srta. Gabriela Burbano detalla los Estados Financieros de la empresa correspondientes al año fiscal 2016 y la Junta decide aprobar los mismos:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de cambio de Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Conciliación de los Estados Financieros

Los presentes manifiestan que luego de la revisión de los informes presentados aprueban los mismos con fecha de cierre de período 31 de Diciembre del 2016.

Autorizan el Gerente General para que entreguen la información a la Superintendencia de Compañías, para dar cumplimiento con lo requerido por este organismo de Control.

El Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del acta correspondiente.

Se reinstala la Junta, se da lectura a esta Acta, se aprueba por unanimidad y se procede a la firma correspondiente.

El Presidente declara clausurada la Junta, siendo las 16:30 horas.

Para constancia firman los asistentes:



Marco A. Lopez Cueva
PRESIDENTE



Ma. Gabriela Burbano Torres
SECRETARIA



Marco A Jimenez Espinosa
SOCIO



Mario A. Guerra
SOCIO